1 EVACUACIÓN:

JEFE DE EMERGENCIA 1º Decreta la evacuación e indica vías de

escape

2°Establece prioridades

1ºOrganiza y comunica la evacuación

JEFE DE TURNO 2º Señala medidas a tomar sobre el proceso

productivo

3°Comprueba la total evacuación

PERSONAL DE LA INSTALACIÓN 1ºPara la instalación siguiendo instrucciones

2°Evacua hacia zonas seguras

3°Comunica con su Centro de Control

2 PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO:

Proteger el lugar de asistencia antes de actuar, evitando al accidentado y a nosotros mismos, daños añadidos.

Avisar a la ambulancia de los servicios médicos de factoría de la situación que nos hemos encontrado.

Socorrer al accidentado (primeros auxilios).





La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

- · Que ocurre y el número de heridos.
- · Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave. Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- · Si hay peligros especiales.



RECUERDA

Al herido hay que ASISTIRLE con urgencia. NO TRASLADARLE con urgencia



OTROS TELÉFONOS DE INTERES

Jefe del servicio médico6425Jefe de seg. en el trabajo6760Sala de curas1318



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER 2

MANUAL DE BOLSILLO



EQUIPOS DE EMERGENCIA

GRUPOS DE EMERGENCIA:

Jefe de Emergencia (máximo responsable instalación):

Jefe de Departamento: 55087

Jefe de Sección 50067

Jefe de Intervención:

Jefe de turno 50892

GRUPOS DE INTERVENCIÓN

Bomberos S. Médicos Vigilancia 6006 (desde fijos) 26006 (desde móvil)

985126006 (desde teléf.

Vigilancia exterior)

Medio Ambiente 6170

3 ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PLAN DE **AUTOPROTECCIÓN?:**

La identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

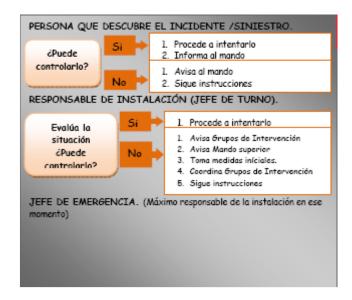
4 ¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?:

Toda situación anómala, inesperada y no deseada que requiere una acción 🙈 Inundación inmediata, para evitar daños a personas, medio ambiente e instalaciones

5 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

RECUERDA

Para minimizar los daños de una emergencia, hay que anticiparse a la situación, prevenirla en lo posible y controlarla, para ello los recursos/medios deben estar en correcto funcionamiento



Desde el centro de control evalúa la situación

- 1. Toma medidas oportunas
- 2. Coordina las actuaciones
- 3. Comunica a dirección
- 4. Solicita ayuda Interna/
- 5. Ordena la evacuación y vías

Periódicamente se realizan simulacros de emergencias.

- Actúa en ellos como actuarías en una situación real.
- Comunica toda acción de mejora que detectes.

6 ¿QUE RIESGOS TENEMOS EN EL TEMPER 2?:

- Incendio
- Fuga/Incendio/explosión de gas natural.
- Incidente radiológico por equipos de medición de rayos x (galgas).

7 ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR.....

INCENDIO

- Tratar de sofocar con los medios de la instalación.
- Avisar al mando y a los Bomberos (6006).
- Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos.
- Colaborar con los grupos de intervención.

En incendios con presencia de electricidad, no actuar hasta estar seguros del corte de tensión.

INUNDACIÓN

- Avisar al mando
- Comunicar a toda la planta.
- Cortar tensión.
- Suspender proceso: falta tensión eléctrica
- Avisar a Bomberos (6006)
- Avisar a fluidos

FUGA INCENDIO/EXPLOSIÓN DE GAS

- Avisa al mando
- Avisa a los equipos de primera intervención (6006), a fluidos y a instalaciones próximas si procede.
- Evacua al personal afectado y realizar mediciones con los detectores.
- Corta la fuga con ayuda de elementos de protección.

Si es un incidente medioambiental, aplica lo descrito en la norma E/MA/005 y el procedimiento E/MA/2002(PI/SGM/HACER/03). En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este plan de Autoprotección o la gravedad de la situación así lo aconseje, el

Incidentes con consecuencias ambientales avisar a Medio ambiente.

Jefe de Emergencia, comunicará tal circunstancia al Presidente del comité de Seguridad y Salud, como al Jefe de Emergencia de la factoría.

RECUERDA

En toda emergencia se deberá dar aviso al Presidente del Comité o Subcomité de Seguridad y Salud y a Relaciones Laborales.



PUNTO DE REUNIÓN: PUERTA 66